

# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS N°037 -2020

## FE DE ERRATA

DICE;



### I. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE				
CONVOCATORIA							
1	Publicación del Proceso en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	17/01/2020	Unidad de Gestión de Recursos Humanos				
			Unidad De Gestión de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo Tecnológico.				
		SELECCIÓN					
2	El Postulante; los interesados deben hacer llegar su Curriculum Vitae documentado y foliado en un folder manila, en sobre cerrado dirigido a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos a la siguiente dirección: Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	31/02/2020	Mesa de Partes del Palacio Municipal( CENTRAL) Lunes a Viernes desde las 08:00 am hasta las 4:00 pm				
3	Publicación de resultado de Verificación Curricular en la página Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	31/02/2020	Unidad de Gestión de Recursos Humanos Unidad de Desarrollo Tecnológico				
4	Entrevista Lugar: área respectiva	03/02/2020 10:00 am	SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL				
5	Publicación de resultado final en la página Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	03/02/2020	Unidad De Gestión de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo Tecnológico.				
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							
6	Suscripción del Contrato	04/02/2020	Unidad de Gestión de Recursos Humanos.				

## II.

## DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

<b>EVALUACIONES</b>	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%	40	50
ENTREVISTA PERSONAL	50%	30	50
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

### 6.1

## Evaluación de hoja de vida

### • Criterios de Calificación

Los currículos documentados de los postulantes serán revisados tomando como referencia el perfil del puesto de cada convocatoria, lo cual se podrá obtener una puntuación mínima de cuarenta (40) puntos y un a máxima de cincuenta (50) puntos. Los postulantes que no sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos serán considerados como NO APTO. Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados según lo siguiente:



# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS N°037 -2020

### DEBE DECIR:



ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE					
CONVOCATORIA								
1	Publicación del Proceso en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	17/01/2020	Unidad de Gestión de Recursos Humanos					
			Unidad De Gestión de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo Tecnológico.					
		SELECCIÓN						
2	El Postulante; los interesados deben hacer llegar su Curriculum Vitae documentado y foliado en un folder manila, en sobre cerrado dirigido a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos a la siguiente dirección: Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	31/01/2020	Mesa de Partes del Palacio Municipal( CENTRAL) Lunes a Viernes desde las 08:00 am hasta las 4:00 pm					
3	Publicación de resultado de Verificación Curricular en la página Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	31/01/2020	Unidad de Gestión de Recursos Humanos Unidad de Desarrollo Tecnológico					
4	Entrevista Lugar: área respectiva	03/02/2020 10;00 am	SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL					
5	Publicación de resultado final en la página Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	03/02/2020	Unidad De Gestión de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo Tecnológico.					
	SUSCRII	PCIÓN Y REGISTRO DEL	CONTRATO					
6	Suscripción del Contrato	04/02/2020	Unidad de Gestión de Recursos Humanos.					

#### III.

## DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

<b>EVALUACIONES</b>	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%	40	50
ENTREVISTA PERSONAL	50%	30	50
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

#### 7.1

## Evaluación de hoja de vida

### Criterios de Calificación

Los currículos de cametados de los postulantes serán revisados tomando como referencia el perfil del puesto de cada convocatoria, lo cual se podrá obtener una puntuación mínima de cuarenta (40) puntos y un a máxima de cincuenta (50) puntos. Los postulantes que no sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos serán considerados como NO APTO. Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados según lo siguiente: